

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles*.—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

FEDERICO R. VIDIELLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Exposicion Universal de Chicago — Pensamientos rurales sobre necesidades sociales y económicas — Los estancieros y la sequía — Viticultura nacional — Piriápolis — Aguas buenas y aguas malas — Organizacion del servicio meteorológico en el Japon. — *Notas é informes*: El impuesto de abasto en campaña. — *Ecos de la campaña*: Correspondencia de San José. — *Noticias varias*: Rafael B. Casamayou — Semillas de árboles forestales — La Exposicion de Chicago — El Turf y la campaña. — Precios corrientes de frutos del país.

Exposicion Universal de Chicago

Nota del Ministro de Fomento

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Enero 5 de 1893.

Este ministerio desea saber en que estado se encuentran los trabajos encomendados á esa Asociacion relativos á la concurrencia de la República á la Exposicion Universal de Chicago.

Sírvase en consecuencia esa Asociacion comunicar á este Ministerio los informes necesarios acerca del particular.

Saluda á la Asociacion Rural con particular aprecio.

J. A. CAPURRO.

Al señor Presidente de la Asociacion Rural.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 14 de 1893.

Excmo. señor:

En contestacion á la nota de V. E. fecha 5 del presente, adjunto una relacion del estado de los trabajos llevados á cabo por esta Asociacion, para obtener la mejor representacion del país en la próxima Expo-

sicion Universal Colombiana de Chicago, cuya concurrencia resolvió el Poder Ejecutivo, confiando á la Junta Directiva su realizacion.

Por esa relacion verá V. E. que aun cuando faltan quince dias para fenecer el plazo señalado para la solicitud de espacio, nuestros principales establecimientos industriales, los distintos resortes de nuestra produccion, así como la evidencia del estado de civilizacion y cultura que ha alcanzado el Uruguay, se hallarán bien representados.

Este país, productor de materias primas, de artículos de exportacion crudos, de carnes elaboradas y productos agrícolas sin manufacturas de ornato, hallándose el arte en sus albores, no podrá exhibirse en ninguna Exposicion á que concurra, con el aparato estético de pueblos más adelantados.

La seccion del Uruguay constituirá la demostracion de las riquezas de este suelo, su comercio, industrias y pocas manufacturas, que no halagarán la vista de los concurrentes que busquen en ella la novedad y las bellezas del arte, pero sintetizarán el estado actual y el porvenir que espera á la República, favorecida como se halla, copiosamente por dones naturales.

En la relacion adjunta se consignan solamente los objetos que se hallan en poder de esta Comision ó están comprometidos sus expositores á presentar dentro de breves dias; existen muchas otras personas que han pedido datos para exhibir, pero que no entregarán sus productos hasta última hora.

Réstale significar á la Junta Directiva que los señores Jefes Políticos de Soriano, doctor don Saturnino A. Camps, y de Rocha, don Pedro Lapeyre hijo, han tomado serio empeño en que los Departamentos que admi-



nistran sean dignamente representados en el gran torneo norte-americano.

La tarea patriótica emprendida por los señores doctor don Carlos M.^a de Pena y

Honoré Roustan en la redaccion de la Monografía estadística y descriptiva de la República, la cooperacion prestada por la Direccion General de Obras Públicas en la confeccion de un plano topográfico de nuestro territorio, complementado con la adición de líneas férreas, telégrafos, colonias, movimiento de navegacion, etc.; la demostracion evidente que hará la Direccion de Instruccion Pública del importante ramo que le corresponde; los estudios y coleccion de minerales presentados por el señor don Clemente Barrial Posada; la exhibicion de nuestros principales establecimientos industriales y el concurso que han prestado varias personas para la formacion de colecciones, aseguran en Chicago el éxito de los esfuerzos desplegados por la Junta Directiva, respondiendo á los móviles del Poder Ejecutivo.

Saludo á V. E. con distinguida consideracion.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice-Presidente.

DIEGO PONS,
Vocal-Secretario.

A S. E. don J.^e A. Copurro, Ministro de Fomento.

Nómina de los trabajos, objetos y productos que formarán la representacion de la República en la Exposicion Universal Colombiana de Chicago (E. U. A.) en 1893.

— Monografía estadística y descriptiva de la República; por los señores doctor don Carlos M.^a de Pena y don Honoré Roustan.

— Plano topográfico del territorio, con designacion de vías férreas, telégrafos, colonias y movimiento fluvial interior y exterior; por la Direccion General de Obras Públicas.

— La Direccion General de Instruccion pública, hará una manifestacion completa de este ramo.

— Don Clemente Barrial Posada; 165 muestras de minerales de la República.

Origen de la region aurífera de Tacuarembó; un libro - folleto en español, francés é inglés.

Plano Geológico Topo - corográfico de la region aurífera de Tacuarembó.

Proyecto de ferro - carril internacional americano; naturaleza geológica de la América del Sud; vida y costumbres humanas.

Libro inédito; escrito en español é inglés.

— Liebigs Extract of Meat y C.^o; sus productos.

— Jefatura Política de Rocha; colecciones de minerales, de pescados, de maderas del Cebollati, de pieles de animales silvestres; lanas, cereales y harinas.

— Jefatura Política de Soriano; coleccion de maderas del Río Negro, tierras vegetales, forrages, cereales, harinas y lanas.

— Señores Anaya é Irigoyen; coleccion de productos de saladero, por cuenta de la Comision de Exposicion.

— Don J. M. Sanchez; coleccion de frutos de barraca, por cuenta de la Comision de Exposicion.

— Don Juan T. Mariné; coleccion de cereales y leguminosas, por cuenta de la Comision de Exposicion.

— Don Carlos Anselmi; galletitas.

— Don Enrique Artagaveytia; coleccion de forrages y tierras de cultivo.

— Sociedad Canteras de Mármol; coleccion de mármoles de Minas.

— Señores Lanza Hermanos; coleccion de cueros curtidos.

— Don Cayetano Gambiaso; pieles curtidas.

— Coleccion de diarios; periódicos y revistas.

— Direccion del Registro de Estado Civil; libros, formularios y estadística.

— Direccion General de Estadística; anuarios.

— Direccion General de Inmigracion y Colonizacion; memorias.

— L. C. Bollo; obras didácticas.

— Don Francisco Vazquez Cores; libros de instruccion.

— Comision de Exposicion; 3 álbums vistas fotográficas.

— Gran destilería Nacional; alcohol.

— Cervecería Germania; cerveza.

— Cervecería Richling; cerveza.

— Cervecería Montevideana; cerveza.

— Castellanos y Delucchi; harinas, fideos y aceites.

— Fábrica de Almidon; Capurro hermanos.

— Dolce hermanos; vistas fotográficas, bellezas uruguayas.

— J. Fitz - Patrick; paisages, vistas de estaciones de ferro - carril, túneles, puentes, costumbres nacionales, etc.

— Don José A. Ciocca; zapatería.

— Don Carlos H. Croker; cuero de lobo de agua dulce.

— Señores Eirin hermanos; cera y velas de cera.

— Don Norberto Piñeyro; trabajos litográficos y grabados.

— C. Elena; cuadros dibujo á la pluma.
 — Di Lorenzo; cuadros al óleo.
 — Don J. Agostinelli; cuadro al óleo.
 — Señorita N. de Chapital; bordados en blanco.
 — Señorita Laura Carreras Portet; fac-símil de la carabela « Santa María ».
 — *L' Italia*; trabajos tipográficos.
 — Don Antonio Martorell; chocolates, etc.
 — Señores Illa y Font; chocolates.
 — Don Luis Gamberoni; vinos y licores.
 — Señores Cavallo hnos.—Rocha; licores.
 — Juan Lataillade; licores.
 — Don Francisco San Roman; licor.
 — Don Luis Halty; camisas.
 — Don Wenceslao Lares; ramío.
 — Don José Montanelli; harina.
 — Don Carlos Mariani; sastrería.
 — Don Daniel Guarnaschelli; sastrería.
 — Don Manuel Stirling; pieles vacuna, caballar, lanar y de carpincho.
 — Señores Valdez García y Villemur; carne líquida.
 — Don José A. Ferreira; modelo de brete para trabajar con ganado.
 — Don Luis Sívorí; tabacos.
 — Granja Industrial; tabacos.
 — Señores Wernink y Desteves; armas.
 — Don B. Pujadas; tratado de taquigrafía.
 — Don Félix Buxareo; coleccion de pieles.
 — Comision de la Exposicion Histórico-Americana de Madrid; folletos.
 — Colegio Pio de Villa Colon; publicaciones y trabajos del Observatorio; instrumentos relacionados con aplicaciones mecánicas.
 — Don Juan Genta; pastillas de carne y cosmético vegetal.
 — Don Juan Piela; artículos porcinos.
 — Don D. De-Martino; frutas conservadas en almibar.
 — Don Manuel Correa; un cuadro al óleo.
 — Don Domingo Serra; grabado y tallado sobre metal.
 — Ingeniero don José Zipfel; diseños á lápiz.
 — Don Enrique Martinet; bordados.
 — Don Jorge Guerenach; escudo tallado en madera.
 — Señores Dornaleche y Reyes; encuadernaciones.
 — Señores Schira Hermanos; piedra artificial.

Expositores de lanas

D. Enrique Artagaveytia.
 » Félix Buxareo.
 » Hugo Tidemann.
 » Roberto Bridger.

D. Domingo Ordoñana.
 » Pedro Castro.
 » A. V. Fitz, Herbert.
 » Domingo Chilinchabide.
 » Diego Young.
 » Conrado Hughes.
 » Augusto Johnsen.
 » J. A. Ferreira.
 » Benjamin Martinez.
 » German Roosen.
 » Amaro Sienna.
 » Manuel Stirling.
 » Ignacio Urtubey.
 » Pedro Beigbeder Peyre.
 Señores Genta, Iriarte y C^a.
 Dr. D. José M.^a Castellanos.
 D. Santos L. Urioste.
 » Guillermo Sloane.
 » Jorge Cowel.
 » Ruperto Mendez.
 » Enrique Amy.
 » Angei R. Mendez.
 Dr. Don Augusto Acosta y Lara.
 D. Jaime Molins.
 » Faustino Pereira.

Esta lista será aumentada con muchos lotes que no han sido aun clasificados en barraca.

Expositores de vinos

D. Pascual Harriague; y cognac.
 » Federico R. Vidiella; y cognac.
 Sociedad Vitícola Salteña.
 Sociedad Vitícola Uruguaya.
 Viñedo Hilda; señores R. Gonzalez Moreno y C^a.
 D. Luis Lerena Lenguas.
 » Alfredo Margat.
 » Diego Pons.
 » Florencio Elzaurdia.
 Señores don José y Angel Mula.
 General don Pedro Deleon.
 Conde J. Pretti Bonatti.
 D. Gustavo Herten.
 » Lorenzo Pastorino.
 Señores Bonilla y Sancho.
 D. Pedro Saetone.
 » José Mondino.
 » Bautista Bodin.
 » Bernardo T. Pereyra.
 » Juan Piela.
 El Colegio Pio de Villa Colon.
 D. Domingo Basso.
 » Pablo Varzi.
 » Benjamin Sienna.
 Se espera contestacion de varios viticultores más.

Montevideo, Enero 14 de 1893.

L. RODRIGUEZ DIEZ,
 Comisario General.

Circular á los Jefes Políticos y contestaciones

Montevideo, 30 de Diciembre de 1892.

Señor Jefe Político del Departamento de....

Con el objeto de tener una idea aproximada de lo que formará la representación de ese Departamento en la Exposición Universal de Chicago, ruego á U. S. se sirva transmitir los datos que posea al respecto, para reservar el espacio correspondiente.

Saluda á U. S. con distinguida consideración.

L. RODRIGUEZ DIEZ.
Comisario General.

Jefatura Política de la Florida.

Florida, Diciembre 31 de 1892.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.
Montevideo.

Segun lo solicita con fecha 30 del actual, oportunamente me será muy satisfactorio llevar á conocimiento de esa H. Asociacion los datos que obtenga esta Jefatura con respecto á los objetos con que el departamento concurre á la Exposición Universal Colombiana de Chicago en el año próximo.

Aprovecho la oportunidad para saludar á usted con mi mayor consideración.

F. FERNANDEZ.

Jefatura Política del Salto.

Salto, Enero 3 de 1893.

Señor Comisario General de la Exposición Universal Colombiana de Chicago, don L. Rodríguez Diez.

Muy señor mío:

Me es satisfactorio hacer saber á usted que con esta fecha he pedido á los señores comisarios de las diferentes secciones en que está dividido este Departamento, los datos solicitados por usted en su apreciable fecha 28 de Diciembre del año ppdo.

Apenas haya obtenido los referidos datos me apresuraré á trasmitírselos.

Saluda atentamente á usted.

T. CÓRDOBA.

Jefatura Política y de Policía de Canelones.

Guadalupe, Enero 3 de 1893.

Señor:

En contestación á su comunicación de fecha 30 de Diciembre último, debo manifestar á usted que muy á mi pesar nada puedo contestar de acuerdo á su precitada

comunicación, á consecuencia de no haber hecho trabajo alguno mi antecesor en el sentido de que figurara Canelones en los expositores de la Exposición de Chicago.

Que por esa causa eficiente y la muy especial del plazo breve en que debe abrirse la Exposición el corriente año, creo que no es posible ya, y en los quince días que hace me he recibido de esta Jefatura, subsanar aquella lamentable omisión que priva á Canelones exponer sus productos en aquel acto.

No obstante, si esa H. Asociacion opina lo contrario, estimaría me lo hiciera saber con tiempo para salvar en cuanto fuera posible aquel impremeditado olvido.

Dios guarde á usted muchos años.

p. a.

M. LOSADA,
Oficial 1º.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Jefatura Política de Cerro Largo.

Melo, Enero 4 de 1893.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Tengo el honor de manifestar á usted, en respuesta á su nota de fecha 30 de Diciembre último, que esta Jefatura no tiene conocimiento hasta ahora de que se efectúen trabajos de ninguna especie con los cuales pueda concurrir este Departamento á la Exposición Universal de Chicago.

Sin otro motivo, saludo atentamente á usted á quien Dios guarde muchos años.

GUMERSINDO COLLAZO.

Jefatura Política de Maldonado.

Maldonado, Enero 4 de 1893.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Federico Vidiella.

En contestación á la nota de esa Asociacion de fecha 30 de Diciembre último, digo al señor Presidente que apesar de haberse distribuido las circulares enviadas por esa oficina, aun no se ha obtenido ninguna contestación, circunstancia por la cual se ha ordenado á las autoridades dependientes de esta Jefatura se apersonen á los poseedores de aquellas á objeto de saber su resolución, la que una vez conocida se comunicará al señor Presidente á quien Dios guarde muchos años.

p. a.

M. Z. DELGADO.
Oficial 1º.

Colonia, Enero 10 de 1893.

*Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay,
don Federico R. Vidiella.*

Montevideo.

Tengo el honor de acusar recibo de su comunicacion de fecha 30 de Diciembre ppdo., en la cual se pide á esta Jefatura trasmita los datos que posea para tener una idea aproximada de la representacion de este Departamento en la Exposicion Universal de Chicago.

Con sentimiento participo á la digna Asociacion que usted preside, que no me es posible comunicar dato ninguno al respecto, pues apesar de las repetidas gestiones que ha hecho esta Jefatura respondiendo al laudable y patriótico llamado de esa Comision, los estancieros y agricultores hasta ahora se muestran indiferentes en ese sentido, sin que hayan comunicado hasta la fecha si intentan ó no remitir muestras de sus productos á la citada Exposicion.

Esta indiferencia, ó mas bien dicho esta apatía de los señores estancieros y agricultores, tratándose de hacer un bien al país y á sus mismos intereses, sólo se explica por las preocupaciones y el desaliento en que actualmente se encuentra nuestra campaña.

La isoca, la seca y la langosta han causado y están causando serios perjuicios y los estancieros y agricultores, preocupados en estos momentos en salvar sus intereses de esas calamidades, dedican toda su atencion y sus esfuerzos á ese sólo objeto.

Estas son las causas que á juicio de esta Jefatura impiden por el momento que la Comision pueda contar con el concurso de los señores estancieros y agricultores de este Departamento.

Aprovecho esta ocasion para saludar al señor presidente con mi mas distinguida consideracion.

M. CARBAJAL.

E. del D.

Monografía estadística y descriptiva

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

Señor Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposicion Universal de Chicago.

Al terminar la entrega de los originales en castellano de la monografía que sólo por deber patriótico nos encargamos de redactar, es conveniente prevenir: que si la monografía comprende principalmente hechos y datos relativos á 1891, es porque no se poseen ni han podido obtenerse completos los correspondientes á 1892, cuya estadística

general recién podrá publicarse en el 2.º trimestre de 1893; y tambien porque se ha preferido conservar cierta unidad general de datos. En uno que otro caso especial y para suplir alguna deficiencia, se ha hecho uso de datos del año 1892.

Es justo tambien hacer constar: que segun el plan adoptado, la Comision que suscribe estaba obligada á ceñirse al espacio prefijado, segun el formato adoptado para el mapa de la República, al dorso del cual debe imprimirse esta monografía: que el tiempo de que se ha dispuesto ha sido escaso para trabajos de este género: que fuera de los datos existentes en la oficina de estadística no ha sido posible obtener otros con la amplitud y celeridad deseadas; y que si á pesar de esas dificultades ha podido presentarse este trabajo dentro del término hábil se debe á que el Director de Estadística General habíalo ya redactado casi en su totalidad, sin que pudiera hacerse otra cosa que pequeñas ampliaciones, modificaciones de ordenacion y algunas correcciones de importancia.

Lo único que lamentamos es no haber recibido muchas de las informaciones solicitadas que se requerían para hacer un trabajo de mayor novedad, de forma mas atrayente y que revelara con mas abundancia de datos lo que es, lo que vale y lo que está llamada á ser la República Oriental por los elementos económicos y sociales con que cuenta y por los que puede desenvolver á favor de la paz, con la labor y energía de sus habitantes, bajo la égida de una administracion severa y previsora.

Dejando terminado nuestro cometido y juzgando que tambien el traductor señor Rethoré terminará el suyo en la primera quincena del año próximo, tenemos el honor de saludar al señor Presidente con nuestra mayor consideracion y estima.

CÁRLOS M.^a DE PENA.
HONORÉ ROUSTÁN.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 10 de 1893.

Señores doctor don Carlos M.^a de Pena y don Honore Roustan.

La Junta Directiva ha tomado conocimiento en sesion de ayer, de la nota de ustedes fecha 31 de Diciembre ppdo., por la cual manifiestan hallarse terminada y entregada á la traduccion la monografía estadística y descriptiva de la República destinada á la próxima Exposicion Universal Colombiana de Chicago.

Ese trabajo, obra del patriotismo y labo-

riosidad de ustedes hará honor al país, por la competencia de sus autores, y la Junta Directiva, al reconocerlo así, se complace en tributarles su mas cumplido agradecimiento por la confeccion y terminacion de ese libro que dará á conocer en el gran torneo norteamericano, lo que es, lo que vale y el porvenir que está reservado á la República.

Sensible es que la deficiencia de datos estadísticos, que ustedes hacen notar, á pesar de la dedicacion que á este ramo le presta la Oficina respectiva, no haya permitido que esa obra sea la expresion mas acabada de nuestro estado económico social; como sensible es tambien que los informes sobre industrias pedidas por esta Asociacion, no hayan llegado á tiempo para hacer una demostracion genuina de los progresos realizados y del desarrollo que han tomado en el país.

Me es grato, con este motivo, reiterar á usted la expresion de mi mayor estima y particular aprecio.

DOMINGO ORDOÑANA,
Vice-Presidente.

DIEGO PONS,
Secretario.

Muestras de minerales

Señor Presidente de la Asociacion Rural.

Señor :

Tengo el honor de contestar á la invitacion que se ha servido usted hacerme para concurrir con productos minerales del territorio de la República á la Exposicion Universal de Chicago.

A tal fin, previamente, creí que debía exhibir á usted la coleccion de que dispongo, representada en *ciento sesenta y cinco* ejemplares, variedades de estos que acreditan las inmensas riquezas que la Nacion atesora en su subsuelo y rocas subyacentes, — por lo que me constituí en las oficinas de esa Asociacion Rural á invitarle, mas sin la suerte de hallarlo.

Bien que en la ocasion me complací en saludar á vuestro digno Secretario señor don Lucio Rodriguez Diez, y despues al honorable Apóstol del progreso patrio, ilustrado señor doctor don Domingo Ordoñana y me permití proponerles la inspeccion de tales enseñanzas minerales en mi domicilio, á la vez que otros objetos que poseo y que á mi ver complementan, en analogía y relacion, la enseñanza en el exterior de lo que el país es y porvenir que ofrece.

De tan cumplidos caballeros merecí el

honor de su presencia en mi domicilio, á los días despues, y de apreciar la valía ó significancia de cuanto yo podía ofrecer á vuestra disponibilidad al fin indicado, por lo que fuéme satisfactorio escuchar la aprobacion entusiasta de dichos señores.

Es basado en tales antecedentes que me complace en pasar á manos del señor Presidente :

1.º La nota taxonómica de los minerales que, numerados, clasificados y con la procedencia de cada ejemplar, todo impreso, vá sobre cada uno respectivamente, y és lo que aparece constatado en la nota impresa de la referencia que consta en el libro, folleto escrito en español, francés é inglés, impreso, titulado.

2.º « Orígen de la region aurífera de Tacuarembó, su analogía y concordancia con las demas del Continente Americano », premiada con diplomas de honor, medallas de plata y de oro en varias Exposiciones internacionales, segunda edicion decretada y costeada por el gobierno en el año de 1888; premiada conjuntamente con él.

3.º « Plano - Geológico - Topo - Corográfico de la region Aurífera de Tacuarembó », que tambien os lo envío.

4.º Un libro inédito escrito en español y en inglés, titulado. « Proyecto del ferrocarril internacional Americano : Naturaleza Geológica de la América del Sud : Vida y costumbres humanas », que remiti al ilustre gobierno de los Estados Unidos de Norte América en el año de 1885, y cuyo proyecto es el que actualmente trae como guía la comision internacional de ingenieros, procedente de Washington, encargada del estudio de la via, hace ya mas de un año.

Pido al señor Presidente que se digne considerar como parte integral de la presente comunicacion, la que le dirigí en Noviembre ppdo. y ordenar su lectura de nuevo para recordar que en ella se hace mencion al proyecto aludido, producto del trabajo de años, de viajes costosos, extensos, y de la inteligencia y á tal fin, considero del caso ofrecerle para la lectura á título de devolucion, los documentos autógrafos siguientes :

1.º Una nota de S. E. el señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América, en Montevideo, caballero John E. Bacon, de fecha 2 de Setiembre de 1885.

2.º Una nota del propio señor, de fecha 13 de Febrero de 1886.

3.º Una nota idem del propio señor de fecha 20 de Junio de 1887.

4.º Una nota del propio señor, de fecha 9 de Octubre de 1887.

5.º Una carta del señor William E. Curtis,

dirigida al ex-cónsul de los Estados Unidos de Norte América en Montevideo, comandante de la marina de guerra americana señor Frederick Croker, en la que se refiere á nuestro proyecto de ferro-carril, etc., datada en Washington el 27 de Abril de 1891.

El 14 del actual pasará á vuestra disponibilidad, los ejemplares minerales prealudidos, que contendrá un cajon que he mandado construir.

Complázcome en saludar al señor presidente y demas honorables miembros de la Asociacion Rural del Uruguay, á los que deseo guarde Dios muchos años.

Montevideo, 12 de Enero de 1893.

CLEMENTE BARRIAL POSADA.

Destilería Oriental

Montevideo, Enero 13 de 1893.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Presente.

Muy señor mío:

El Directorio de la Sociedad Gran Destilería Oriental, despues de tomar conocimiento de la nota de esa Asociacion de fecha 29 de Diciembre último, me ha encargado dirigirme á usted manifestando lo siguiente.

Los artículos que esta Sociedad piensa remitir á la Exposicion de Chicago, son los siguientes:

Dos damajuanas de alcohol comercial, cuyo contenido ó parte del mismo deberá ser colocado en recipientes de cristal expresamente elegidos.

Cuatro planos de la fábrica para que se pueda debidamente apreciar la importancia de la misma.

Algunas fotografías del frente de la destilería.

Etiquetas.

Muestras de los cereales que se elaboran, es decir, de maíz, de trigo y de cebada.

En este caso como en los anteriores en que se ha tratado de exponer el producto de la Destilería Oriental, el Directorio solicita que la misma Comision encargada de disponer los artículos uruguayos en el local correspondiente destinado á la seccion americana, practique todos aquellos gastos que crea necesarios para presentar del mejor modo posible la muestra que se envía: para lo cual el Directorio ha destinado hasta la suma de \$ 150.00.

En la esperanza que la Asociacion Rural no tendrá inconveniente respecto á este

último punto, me es grato saludar á usted con toda consideracion.

S. S. S.

W. MEIKLE
Presidente.

Pensamientos rurales sobre necesidades sociales y económicas

Los dos volúmenes que con este título acaba de publicar el doctor don Domingo Ordoñana y están á venta en la librería de Barreiro y Ramos, con un conjunto ilustrado de conocimientos útiles, á la altura de todas las inteligencias, deben leerse.

Con el lenguaje claro y convincente del que conoce por experiencia los asuntos que trata, deplora el señor Ordoñana que la ganadería se conserve en condiciones rutinarias, cuando es en ella y la agricultura donde mas se necesitan personas inteligentes é ilustradas. Felizmente sus dos volúmenes, concurrirán cada dia mas á esa ilustracion, si la juventud que hoy se educa en nuestros colegios ó escuelas públicas, conforme había de leer una novela, lee con gusto y entusiasmo esa obra.

En cada página que lea, encontrará verdades que agradan, y ensanchan los horizontes intelectuales.

Y como la idea gobierna al mundo, toda la ilustracion que concentra la inteligencia del lector, es un caudal de luz y de razones lógicas para el porvenir del que la adquiere, de su familia y de su patria.

¡Oh! si desde su juventud nuestros capitalistas, ganaderos, industriales y aun los administradores públicos, hubiesen conocido las verdades que divulga esa preciosa obra cuan rica, tranquila y feliz sería nuestra querida patria!

El Senador don Tulio Freire no hubiera tenido que decir en 1889: — «Yo quiero el progreso, como quisiera morir por haber corrido mucho, antes que morirme de hambre.»

Basta leer el índice de los asuntos que trata el señor Ordoñana, para convencerse de que, en nuestra patria, las revoluciones, las quijotadas y lirismos de otros tiempos hicieron ya su camino. Hoy lo sério y lo útil al bien general, está arriba de todo.

Correspondemos ya á un siglo de acero, en que es necesario probar prácticamente la difusion de la luz, en fulgores nuevos mas ó menos incandescentes; y así podrán llegar al mejor acomodo y bienestar las diversas clases sociales, alumbradas por la civilizacion moderna.

En efecto, era preciso un hombre de inspiración providencial como el Sr. Ordoñana, que habiendo vivido en este país mas de medio siglo y visitado las principales naciones de Europa y N. América algun tiempo, estudiase en todas partes con la ciencia y los hechos á la vista, todos los errores y los progresos de la humanidad, para dejar triunfantes las verdades eternas sobre cultivos, regadíos, granjas, escuelas, plantaciones forestales, zootecnias, policías rurales, el Código Rural, sistema de marcas, ganadería agronómica, asilo de desocupados, exposiciones nacionales y extranjeras, etc.

Los hombres y los jóvenes que lean esa obra, tienen mucho que aprender y admirar. No faltará quien diga, ¿cómo una sola inteligencia ha podido condensar y divulgar tantas verdades eternas?

He ahí el fruto de la perseverancia, la buena índole y el estudio prolijo de todos los problemas de economía social, verificado por el señor Ordoñana.

Y como al bien se va por el bien, en los conocimientos positivos que obtendrá todo el que lea esa obra, encontrará el valioso premio de su dedicación, adquiriendo un criterio ilustrado y permanente, para juzgarlo todo sin errores ó vacilaciones.

LUCIO RODRIGUEZ.

Los estancieros y la sequía

Abramos un paréntesis á los temas agrícolas, y hablemos de la general calamidad. Un lapso de tiempo muy propicio á los dos años ha transcurrido, sin que las lluvias hayan caído en cantidad, ni siquiera suficiente, para el desarrollo y multiplicación de las hierbas en cuyos tejidos se condensan las sustancias nutritivas indispensables al mantenimiento y engorde de los animales; y esta penuria de aguas ha traído, como lógicas consecuencias, el agostamiento y esterilidad de los campos, el enflaquecimiento y muerte del ganado y la desesperación y apuros del hacendado. Eliminadas las aguas en los problemas rurales, imposible, imposible industrializarse para salir con bien del atolladero. Plantear una explotación, cultural ó pecuaria, sin antes agarrar con dientes y uñas un buen aprovisionamiento de agua con que hurtar el cuerpo á los caprichos y esquivaces de la naturaleza, es ir derecho, derecho, hácia un marro casi total de los fines que se persiguen, no sólo porque la deficiencia y mala repartición de las lluvias traen aparejada una vejetación

muy mala, sino porque su exagerada falta, arruina al incauto que puso demasiada confianza en las nubes.

Yo deploro como el que más, este trance terrible porque pasan los hacendados: yo siento como el que más, las angustias y sabores que experimentan y que los tendrán sin paz ni descanso; yo desearía que, por cualquier arte ó proceso, viniesen en el acto esas codiciadas lluvias á vestir de verdura los campos y á llenar de agua los enjutos cauces de los arroyos, para que los animales saciasen su hambre, apagasen su sed, recobrasen sus carnes y creciesen, se desarrollasen y se multiplicasen á gusto y satisfacción de sus dueños: mas, á pesar de mi sentimiento, á pesar de mis deseos, creo firmemente que los estancieros pudieron hacer mucho... qué digo mucho, todo para no verse en el duro trance en que se ven.

Pera vivir mano á mano con la naturaleza, es indispensable conocer sus leyes, para acomodar á ellas nuestras decisiones tendientes siempre á procurarnos el mejor aprovechamiento de lo que en aquéllas hay que pueda favorecernos y á salvarnos de lo que en ellas existe que pueda perjudicarnos. Meterse de rondón á tratar con la naturaleza sin parar mientes en sus leyes, ó encojiéndonos de hombros si alguna de ellas se nos viene á la memoria, es el mejor sistema para ver por el suelo cálculos, esperanzas é ilusiones, y de aprender á fuerza de golpes á no olvidar lo que siempre debe recordarse. La naturaleza tiene bromas muy pesadas: los hacendados deben saber ya como las gasta. Si ahora les negó el agua durante dos años, es muy capaz, á la primera coyuntura, de negársela cuatro.

Los hacendados han cometido tres pecados capitalísimos que tienen su dura é inclinable sanción en los códigos naturales; y voy á decírselos, por si creen que ha llegado el momento de entonar el «yo pequé», hacer propósito de enmienda y enmendarse.

Primer pecado: recargo de los campos. Se necesita echar muy malas cuentas, ó tener muy enmarañadas las ideas en el cerebro para no ver claro como la luz del día que, rota la conveniente proporcion entre el número de animales y los medios de subsistencia, los intereses del ganadero sufren un rudo golpe, nunca exento de gravedad, y reciben una profunda herida, jamás libre de cuidado. Su verdadero interés está en que el ganado se alimente bien, sin que el campo quede arrasado; si el número de animales excede á los pastos disponibles, imposible que aquellos adquieran la gordura deseada, quedando, por otra parte, el campo en el

estado mas lastimoso. Es preciso que se desengañen nuestros estancieros: el equilibrio entre el ganado y los medios de subsistencia, no puede romperse por ningun concepto: una vez roto, sus intereses van de flojo barranca abajo, siquiera sea lentamente. Lo que realmente les conviene, de hoy en adelante, es buscar la forma de obtener ese ganado al menos precio posible y dejar que se multiplique hasta un límite racional una vez hallada esa forma.

La multiplicacion del ganado dentro de los elementos con que para su alimentacion se cuenta, supone un acrecimiento de capital: de otro modo sólo indica aumento del que representa el ganado, pues que el campo desmerece por la total desaparicion de los pastos. Sin embargo, el capital representado por los animales no crece, en tales condiciones, lo que debe crecer, pues estos se alimentan imperfectamente, y la ausencia de un buen estado de gordura implica un valor menor. Únase á esto el apurado caso en que puede verse un ganadero tan imprevisor, si sobrevienen momentos como los actuales, y dígase si el recargo de animales, trae algun beneficio por cualquier lado que se mire la cuestion.

Segundo pecado: pretericion del riego. Yo no sé cómo hay persona que se fie de las lluvias cuando se trata de cosa tan árida y precisada de agua como los pastos. Aquellos hacendados que tienen capital interés en que sus campos se repongan en breve plazo de hierbas abundantes y frescas, y descansan tranquilamente en la ayuda y cooperacion que las nubes les presten, marchan mal, pero muy mal. No es cosa de ver venir los sucesos: es cuestion de prevenirlos; no es cuestion de esperar el agua que flota arriba: es caso de asegurar la que corre abajo; no es asunto de jugar á la buena ó á la mala, es necesidad de salvarse de graves contingencias y pérdidas sensibles.

Muy corto, cortísimo es el número de los que han tenido la prevision de beneficiar las aguas de río y arroyo, ó de alumbrar las subterráneas, faltando aquéllas: no es, pues, de extrañar, que, dada tanta imprevision, tantos perjuicios hayan sufrido. Uno de los elementos indispensables para que los campos se repongan brevemente de sus pastos, y para que éstos sean abundantes, es el agua, pues que, gracias á su abundancia, las hierbas crecen rápidamente, aumentándose así en definitiva, la capacidad del campo para los animales.

Es preciso que recuerden los hacendados que para formar un kilo de materia seca necesitan absorber las plantas un volumen

de agua que varía de 250 á 300 litros: menester es asimismo que no olviden que el agua que recibe el suelo, no queda toda á disposicion de las plantas, sino que una gran parte se escapa á través del subsuelo y otra es evaporada por el sol; necesario es que consideren que el agua de lluvia, sobre todo si esta es fuerte, no penetra toda ella la tierra sino que corre por su superficie; y teniendo todo esto presente, comprenderán lo mucho que les conviene usar de los riegos, ya para completar el efecto de las lluvias, ya para ocurrir, faltando éstas, á las exigencias de la vejetacion.

Aceptando que durante los seis meses de otoño é invierno no faltan las lluvias, y que éstas, den la cantidad de agua precisa para el buen desarrollo de las hierbas — regla que tiene excepciones como la que estamos presenciando — sería preciso que durante los otros seis meses de primavera y verano, y aplicando el cálculo que rige para los prados naturales, la tierra recibiese cada semana un riego de 64.8 metros cúbicos de agua por hectárea, que es lo mismo que si de siete en siete días cayesen 648 milímetros de agua de lluvia. ¿Han tenido este cuidado los hacendados? Pues en el pecado se llevan la penitencia.

Tercer pecado: abandono de la regeneracion de los pastos. Quien crea que sin nuevas semillas no puede variarse la vegetacion espontánea del suelo está en un error. El dominio de las hierbas de poco valor nutritivo, supone dos cosas: falta de principios nutritivos en la tierra, ó un estado tal de estos, que las plantas no pueden beneficiarlos: al hacendado corresponde, pues, investigar en cuál de ambos casos se hallan sus tierras. ¿Falta alguna sustancia? Pues á dársela. ¿No falta, pero es poco apta para la asimilacion? Pues á hacerla asimilable. Muchos, pero muchos de nuestros estancieros, poseen buenas tierras, y, sin embargo, los pastos no serán, ni con mucho, lo que debieran ser, gracias á la eterna apatía: otros tendrán tierras pobres, y no hay cuidado que se apuren por enriquecerlas.

Para obtener un mejoramiento en la calidad y cantidad de los pastos aconsejaría á los estancieros el empleo de la cal por varias razones: 1.º Las tierras de pastoreo son generalmente ácidas y el ázoe en abundancia que casi siempre poseen no puede nitrificarse; saturado el ácido por la cal y operada la nitrificación, se multiplicará las gramíneas y se mejoran los pastos. 2.º Llena la deficiencia en cal del suelo. 3.º Modifica favorablemente las propiedades físicas de las tierras fuertes. 4.º Convierte en fosfatos

solubles los insolubles, por haber pasado á fosfatos de sesquióxido de hierro ó de alúmina, convirtiéndolos en fosfatos de portóxido. 5.º Separa la potasa de sus combinaciones con la cílice y la hace entrar en circulacion. 6.º Impide que esa potasa soluble se pierda con el agua que se escapa por el subsuelo. Esta cal, con la potasa y el ácido fosfórico que moviliza, hacen aparecer con abundancia las leguminosas, cuyo alto valor nutritivo todos conocemos. He aquí, pues, como con una sola enmienda, se regeneran las pastos haciendo desaparecer las hierbas pobres, para ser reemplazadas por ricas gramíneas y leguminosas.

En campos tan ricos el animal consume menos porque los pastos son mas, mucho mas nutritivos; y si á esta mejora de los pastos se une el riego, el hacendado puede aumentar el número de animales, porque la capacidad del campo aumenta. No disponiendo de riegos, será bueno irse con cuidado respecto de la multiplicacion del ganado por si sobreviniese un momento calamitoso como el actual.

¿Cuántos de nuestros estancieros han mejorado los pastos de sus campos? Contadísimos. De modo que dejan que el excesivo número de animales talen sus tierras: desprecian el riego; no mejoran ni la calidad ni la cantidad de las hierbas ¿y se quejan de los rigores de la naturaleza? ¿Qué han hecho en años y años que llevan dedicados á la ganadería? ¿Les ha faltado tiempo para prevenirse? En la inmensa mayoría de los casos, ¿les habrán faltado elementos para ahorrarse momentos de apuro? En tanto tiempo que llevan de tratar con la naturaleza, ¿no han aprendido, cuando tan claro ella habla, que ayuda cariñosa á quien bien la comprende y guarda sus preceptos, pero que, en cambio, castiga con dureza á quien desprecia sus leyes?

Mas, yo creo firmemen'te, que en las erróneas ideas que hasta hoy han existido se operará una favorable reaccion muy semejante á la realizada en la creencia, no muy antigua por cierto, de que la agricultura no remuneraba los capitales en ella invertidos. La reaccion debe venir, y vendrá: yo no puedo admitir que los hacendados vuelvan á caer en la imprevision y á exponerse á desastres como el actual.

FÉLIX TABOADA BAYOLO.

Enero 10 de 1893.

Viticultura Nacional

Señor don Federico R. Vidiella, Presidente de la Asociacion Rural.

Señor :

Satisfaciendo los deseos de esa Asociacion, me es grato remitir á usted los datos que solicita en su carta fecha 19 de Octubre, como así mismo, el vino elaborado en mi granja, á fin de que sea mandado á la Exposicion de Chicago, prèvio riguroso análisis químico, que dará de manifiesto la bondad de él.

En cuanto á los datos referentes á la extension de terreno de viña que poseo y manera que empleo en el cultivo y variedades, son los siguientes:

Mi viñedo tiene un área de siete hectáreas mas ó menos.

El sistema de cultivo usado en mi granja es el que emplean la mayor parte de nuestros viticultores.

La variedad que constituye mi viñedo es la conocida con el nombre de Vidiella.

No me es posible consignar mayores datos, por ser muy novicio en la materia y no haber podido hasta la fecha hacer un estudio mas ó menos perfecto que me sirva de base para dar una opinion acabada acerca de esta industria.

A pesar de esto, puedo manifestar que en algo me someto al sistema empleado en Italia, segun mis recuerdos, y me dá resultados satisfactorios.

Con sentimiento de no poder transmitirle mas datos, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion y respeto.

Colon, Diciembre 30 de 1892.

PEDRO SAETTONE.

Análisis químico de una muestra de vino tinto cosechado en el año actual por don Pedro Saettone, en Villa Colon (R. O.)

Densidad á $+15^{\circ}$	0.9933
Alcohol en volumen por 100	13.10
Idem en peso por 1,000	104.80
Extracto total á 100°	23.95
Idem por el enobarómetro de Houdard	22.60
Cenizas por 1,000	2.40
Azúcar reductor.	2.00
Acidez total en $S O^4 H^s$	2.45
Sulfato de potasio por 1,000.	0.315
Glicerina por 1,000.	7.68
Acido fosfórico total por 1,000.	0.2355
Crémor por 1,000	2.457
Materia colorante por 1,000.	natural

Demuestran estos datos que el vino analizado es natural y puro, sin adición alguna y de excelentes condiciones higiénicas.

ANTONIO P. CARLOSENA.

Viñedo « La Carolina »

En nuestra campaña, merecen hacer vivir el nombre de las Estancias, que en los días tristes de nuestra pátria, en medio del encarcelamiento de las guerras civiles, eran asaltadas, despobladas de sus ganados, su personal destinado casi siempre á engrosar las filas de sus asaltantes, las poblaciones saqueadas, quedando en el silencio ó la miseria por algunos años; despues, á la sombra de la paz, se las veía pronto florecientes, animadas por el trabajo, son los verdaderos Chateau de la Gironde.

Antes del año 1870 don Cárlos Reyles trajo de San Cárlos unas 40 personas, fundando con ellas un establecimiento, al que llamó « Estancia La Carolina » (recordando el pueblo en que nació San Cárlos) destinado á la cría de ganados, ocupando una extension superficial de unas 25 suertes de Estancia, donde era en esos tiempos el rodeo de los bueyes; á pocas cuadras de las casas, hoy se levanta el viñedo que lleva por nombre el mismo de la Estancia.

Está en el Departamento Durazno á 30 kilómetros de la Estacion Molles, y á 10 kilómetros del Paso de Bustillos del Río Negro.

TERRENOS Y EXPOSICION

El viñedo se extiende sobre una cuchilla que corre de Este á Oeste, teniendo mas pendientes suavemente inclinadas al norte y al sud. El frente que cae al norte, hasta la llanura, en que corre una cañada, es de una tierra arena arcillosa, terreno de aluvion formado por depósitos de corrientes de aguas, cuyo espesor es de uno á dos metros, notándose cuantos rodados de cuarzo y sílice, descansando sobre una capa de greda amarillenta; en el otro frente, que cae al sud se extiende la llanura durante unas 4 cuadras, para levantarse en seguida formando el Cerro del Buey; predomina la arcilla calcárea y arcilla rojo negrusca, de aspecto ferruginoso, el subsuelo á profundidad de 50 centímetros, es pedregoso formado por una roca descompleta que al recibir la influencia del sol y de las lluvias se deshace formando una tierra rojiza con glóbulos blancos calcáreos. Esta parte es la que con-

sidero mejor para la viña, á juzgar por las que hay plantadas de 2 años, aun cuando no tienen la vejetacion tan desarrollada como en las que están en la pendiente Norte, pero han sido siempre mas sanas, teniendo un verde oscuro sus hojas y la poca fruta que han dado es mucho mas dulce, atribuyendo esto á que las heladas y las nieblas pronto desaparecen y no teniendo humedad no favorece el desarrollo de las enfermedades criptogámicas; ademas el calor que refleja esta clase de terreno es mayor que al pié de la cuchilla, evaporando fácilmente los rocíos.

Debido á la proximidad del Río Negro y por estar casi sobre sus afluentes, los arroyos Perros, Carpintería y Minas el terreno ofrece variedad en su composicion, situacion así entre el viñedo y el Río Negro hay colinas pedregosas que forman valles de una tierra negra, rica en materias de orijen vejetal, notándose por su aspecto exterior que allí ha habido grandes pajonales, de los que hoy nada existe.

La cantidad de arcilla que tienen estas tierras hacen que absorban mucha humedad y cuando los calores del verano, se orientan formando rasgaduras profundas, son tierras difíciles de trabajarlas, difíciles digo, porque tienen un grado higrométrico marcado; si se aran hondas y algo húmedas, necesitan un año aquellos terrenos para que la influencia del Sol y del agua los deshagan hay que ahondarlas poco á poco y siempre en tiempo seco.

Si nos alejamos 10 kilómetros al sud del viñedo, el terreno es arenoso, (de exacta composicion al que ocupan los viñedos de la Sociedad Vitícola Uruguaya en la Cruz,) teniendo una extension que casi llega á las puntas del arroyo Villasboas, es decir unos 25 á 30 kilómetros de ancho.

Cepas — En Octubre de 1889 recibía de Chile de la viña de R. Subercaseaux 200.000 sarmientos de un metro: (100.000 Cabernet 50.000 Pinot negro y 50.000 Pinot blanco,) lo lluvioso que fué el invierno, y toda la primavera no permitía plantarlos, teniendo recién terminado este trabajo á fines de Octubre, luego se declara seco el tiempo y en 5 meses, el sol y los vientos calientes endurecieron aquellas tierras: salvé solo unas 100.000 plantas.

En Agosto de 1890 trasplanté de los almácigos, poniendo de fijo 10 hectáreas encontrándolas en Noviembre lindas en crecimiento y muy sanas, cuando la langosta apareció cubriendo por espacio de 8 días el viñedo. Nada pudo contra ella, pesada para deshojar y no conociendo medios de des-

traccion tuve por último, que abandonarlas, despues de poner en práctica, fuego, humo ruido de latas etc. Cuando la manga levantó vuelo y se fué, se vieron comidas las cepas hasta la leña, en su mayoría, la cáscara de los pequeños sarmientos, todo había desaparecido.

Las cepas que tomó esta plaga, con fuerza suficiente para retoñar de nuevo, salvaron, el resto se secó; casi un 50 % hubo que reponer en el invierno del 91, y á pesar de luchar contra tantas plagas, contra tantas tormentas, el Cabernet (Cabernet como le llaman en Chile) levantóse al lado del Pinot, demostrando como siempre su rusticidad.

Ha dado como prueba del poder vegetativo que la hace sobrevivir entre las demás.

De la especie Vidiella tengo dos hectáreas, ó sean 8.000 plantas.

De Pinot blanco y negro y Cabernet, 18 hectáreas, ó sean 82.000 plantas de 2 á 3 años.

En almacigo:

10.000 sarmientos especie Vidiella.

200.000 idem Pinot negro, Pinot blanco y Cabernet, productos de la poda de Agosto próximo pasado.

Ultimamente recibí de Chile:

1.000 sarmientos Folle Blanche.

2.000 idem Merlot.

2.000 idem Semillon.

3.000 idem Riesling.

2.000 idem Italia.

1.000 idem Avancon.

1.000 idem Borra negra americana.

1.000 idem Falquina blanca.

Ocupando los almacigos una extension de 5 hectáreas.

PLANTACION

El terreno destinado á las viñas fué arado bastante profundo con arado número 54 Howard y se sembró maíz, porotos, etc.

Despues de recojida la cosecha, recibió 2 rejas en la misma direccion y 2 en la cruz, quedando con profundidad de 30 centímetros.

Una vez delineado, hice las zanjás con los arados minero y zanjeador Howard, obteniendo un buen resultado, pues la hondura de 50 centímetros sé hace con facilidad siempre que el estado de las tierras y la masedumbre de los bueyes den al arado un movimiento lento, á fin de que facilite la salida de la tierra suelta contra las paredes de la zanja; hecho esto, dejé hasta Agosto pasado de nuevo el zanjeador y plantando en seguida.

En la primer plantacion eran puestas las viñas á un metro una de otra y 1 m. 80 de calle, y en la segunda que hice este año, á 1 m. 20 y 2 ms. 50 de calle.

Esta última disposicion favorece mucho el manejo de las carpidoras y demás herramientas que se emplean.

La poda que hice este invierno fué la poda larga, sujeta sobre espaldea á dos hilos de alambre blanco.

Los grandes vientos que reinaron durante la floracion de las viñas, disminuyó mucho el número de racimos, pero los que han quedado permitirán hacer una regular cosecha.

Además de los terrenos ocupados con la viña hay unos 3.000 durazneros de clases elejidas, perales, nogales, etc., etc., ocupando una superficie de 40 hectáreas las plantaciones.

Enero 1.º de 1893.

MAXIMILIANO SEIJO.

Granja Varzi, Colon, Enero 4 de 1893.

Señor don Lúcio Rodríguez Díez.

Muy señor mío:

En contestacion á la circular de fecha 29 de Diciembre ppdo. que se ha servido dirigirme, cúpleme significarle que los productos que pienso enviar á la Exposicion Universal de Chicago, son los siguientes:

12 botellas de vino Pinot de 1892.

12 » » » Cabernet de 1892.

12 » » » Semillon de 1892.

12 » » » Cabernet de 1891.

Los tres primeros son el producto de cepas de tres años (4.ª hoja) y el último, de dos años (3.ª hoja).

Puede usted afirmar que esos vinos son el producto puro de la fermentacion del mosto de cada una de las variedades de donde proceden; no tienen adicion de alcohol ni de ninguna otra materia extraña á la uva, como seguramente los podrá usted comprobar con el análisis que se practique.

La Granja Varzi fué fundada el año 1887 y está situada en Colon (departamento de Montevideo) á doce kilómetros de la Ciudad.

La extension superficial que ocupa, es de cuarenta hectáreas de tierra apta para el cultivo de la viña.

Tiene en cultivo variedades francesas como el Pinot, Borgoña, Gamai, Cabernet, Semillon, Sauvignon, etc., etc., y Norteame-

viñas como el Solonis, Jacques etc., las que se desarrollan vigorosas y losanas, siendo muy precoces en su producción, y su fruto alcanza á la mas perfecta madurez.

Su producción es muy remuneradora, pues en la última vendimia (Marzo de 1892) se constató un rendimiento de kilogramos 4000, término medio, por cada planta, ó sea 125 hectólitros por hectárea (cepas de 4 años 3.ª hoja).

El precio á que se vendió la uva fué de un peso la arroba.

Las únicas enfermedades que hasta ahora se han notado son la Peronospora y la Antracnosis.

Estos son los datos de mayor importancia que puedo suministrarle por el momento; si le fueran necesarios algunos otros, sírvase solicitarlos que me haré un honor en proporcionárselos.

Por lo que pueda importar le participo que los vinos de la Granja fueron premiados con medalla de plata en la Exposición Universal de Génova.

Saluda á usted atentamente.

PABLO VARZI.

Piriápolis

He ligado mi nombre á esa localidad recubada al calor de todo el cariño y entusiasmo que aun me queda — esperando que sea mi última faz progresista. — Esto me lo propongo, pero no lo garanto, porque los hombres no podemos prever, dependemos del destino.

El campo que lleva el nombre de Piriápolis mide una extensión de 2.700 cuadradas.

Bien poca cosa si se destinara á pastoreo,

Bastante extenso para lo que yo quiero.

Tiene 30 cuadradas de ancho, frente al mar, por 90 de largo.

En la parte que linda con el mar tiene en todo el ancho una espléndida playa que se sumerge suavemente en las saladas aguas. Es la mas linda region balnearia del país y digo la mas linda no porque no las haya iguales, sino porque ésta reúne un conjunto de atractivos de que carecen las demas.

El campo de Piriápolis está dividido por por el camino departamental que lo parte por el mismo centro quedando una fracción de 1.300 cuadradas sobre el mar y otra de 1.400 al fondo, es decir, á la falda del mismo cerro de Pan de Azúcar, cuya montaña entra en mas de una tercera parte en la cabecera del campo.

La fracción del mar tiene 30 cuadradas de ancho por 44 de largo; es un cuadrilátero; y al rededor tiene como marco un gran monte florestal de 600 cuadradas cuadradas; monte ya hecho y formado por pinos, eucaliptus, acacias y casuarinas.

La playa está toda cubierta de eucaliptus que por medio de un sistema *tout á moi* me han dado excelentes resultados en su plantío.

Actualmente se construye el muelle, y terminado éste haremos un puercecito de abrigo con pontones á pique y llenos de piedra.

En el centro del cuadro surgirá la ciudad balnearia y... algo mas, de Piriápolis.

Mas de un batueco se echará á reir al leer esto, no lo dudo, pues ya mas de uno se me ha reído en la cara. ¡Que le hemos de hacer! Ya se convencerán á su debido tiempo si no revientan de un atracon de retroceso cretino, enfermedad endémica nacional que producen los estanques pútridos del charruismo.

Piriápolis será una ciudad balnearia por que es una necesidad que se impone para una capital como la nuestra. Ya me ocuparé á su tiempo de disertar largamente sobre ese tema.

Una avenida de 30 metros cruza la granja y la planta del futuro centro en una extension de 90 cuadradas. Ese gran camino arranca desde el Nacional, atraviesa el Departamental y pone á todo el departamento en comunicacion directa con el puerto de Piriápolis.

El próximo otoño se habrá trazado ya la planta de la futura ciudad, con sus grandes avenidas, grandes plazas, en cuyos centros surgirán sobre pedestales de granito las estatuas de nuestros próceres, descollando en la central la del indómito fundador de nuestra nacionalidad General Artigas.

Todas las avenidas, calles y plazas serán plantadas en el próximo otoño con algunos cientos de miles de árboles de sombra, para cuyo efecto hay grandes viveros.

La primavera próxima «La Industrial» habrá construido en Piriápolis la Iglesia, escuela, casa policial y cincuenta chalets.

Esta es la parte operacion comercial de Piriápolis. — Ahora pasemos á la rural — á lo existente, á lo que se ha hecho en el gran cortijo, es decir, á la fracción de 1.400 cuadradas.

Actualmente tenemos 100 cuadradas de viña en su sitio — dos y medio millones de sarmientos en plena vegetacion — 200 mil olivos en vivero, 10 mil árboles frutales y

como 400 mil árboles en viveros, en su mayor parte pinos, cipreses, acacias, fresnos, casuarinas y erables.

Además tenemos como 200 cuadradas plantadas de maíz, maní, papas y porotos.

Hay en vivero plantas para quinientas cuadradas de tabaco, pero como la seca ha sido demasiado intensa sólo plantaremos 100 cuadradas, de las cuales la mayor parte están en plena vegetación.

Las hortalizas para el consumo de la peonada abarcan una extensión de diez cuadradas cuadradas.

El establecimiento cuenta con un arsenal de herramientas de labranza y además tiene para el trabajo 180 bueyes, 18 mulas y 20 yeguas — animales que prestan grandes servicios.

Actualmente está por terminarse el gran edificio central.

Las canteras de Piriápolis es lo mas notable, lo mas importante y de mayor valor y porvenir.

Distan apenas 4 kilómetros del puerto.

Hay bloques de granito á la vista, barranca á pique, fuera de tierra se entiende, de 30 y 40 metros de alto.

El granito de Piriápolis es de extraordinaria dureza, se extrae de una manera asombrosa. Basta decir á usted que los alambrados se hacen sobre postes de granito y que esos postes de 1 metro 80 de alto apenas cuestan 20 centésimos!

Los adoquines en la cantera de Piriápolis se pueden vender á \$ 15 el millar! No hay nada comparable!

Es algo nunca visto y no dudo que cuando alguna obra de importancia se realice en cualquier ciudad del Rio de la Plata, las canteras de Piriápolis no tendrán competidores. No hay competencia posible.

Se pueden hacer frentes de edificios, de granito, que cuestan poco mas ó menos como los de ladrillo y cal.

No está lejano el día en que el eco de miles de *sciapellini* se haga sentir en la falda del Pan de Azúcar.

Nada diré de las florestas, bosques criollos, las escursiones á las montañas, algo así como una pequeña Suiza, las fuentes de agua ferruginosa notables y que tanto abundan, ni de la importancia de los baños en pleno océano.

Ya se dirá á su tiempo.

Actualmente una cuadrilla de montaraces trabaja á las órdenes de don Luis Carlevaro haciendo leña para el consumo de la ciudad, piques y postes para viñedos; todo lo cual vendrá á Montevideo en cuanto esté termi-

nado el muelle, es decir, á mediados de Enero próximo.

La explotación de la leña se hace con máquina á vapor.

Este es mas ó menos el estado de Piriápolis actualmente.

El otoño próximo se prepararán las tierras para plantar 400 cuadradas de viña. ¿Alguien dirá que exagero?

Ya lo verán la próxima primavera.

Al mismo tiempo proporcionaremos terrenos para hacer 300 cuadradas de tabacales.

Un hombre sólo podrá regarlos á un tiempo.

Se alambarrarán las hileras de las 100 cuadradas de viñedo existentes y se le pondrán abrigos de arboledas adecuadas.

Para eso tenemos mas de 10 mil cipreses, he notado que en ciertos puntos batidos de los vientos los usan mucho en Europa para ese fin y dan excelente resultado.

El lambertiano entre nosotros es una verdadera pared.

Tengo muchos tambien.

Calculo que el primer otoño necesitaremos un personal de mas de 300 hombres y con esta inmigración de gente volante y nuestros paisanos que se conchaban *con caballo ensillado*, el problema mas peliagudo es formar buen personal.

Debe tratar de hacerse al peon económico, ahorrativo para que no ande como nómada y á tal fin se formará en Piriápolis una caja de ahorros.

Ya tenemos el papel moneda de á 20 y 50 centésimos, 1 peso, 2 y 5.

Presta grandes servicios, pues los peones pueden mandar esos vales á las familias y son convertibles á la vista y al portador en la casa matriz de Montevideo.

En Piriápolis tenemos todo un cuerpo científico: un enólogo italiano, un agrónomo alemán, un químico oriental y un capacitaz general, hombre práctico, piamontés de ley.

Terminado el edificio central se instalará un laboratorio químico.

Organizado todo vendrá la escuela agromónica práctica gratuita, y *pagos los alumnos*. ¡Todo se hará!

Por hoy basta; creo que si usted publica todo esto habré abusado mucho de su ofrecimiento y aburrido no poco al lector.

Creyendo dejar cumplido su deseo me repito su affmo. amigo y S. S.

FRANCISCO PIRIA.

El Turfy y la Campaña.

Aguas buenas y aguas malas

(CAPÍTULO DEL LIBRO DE RAFAEL HER-
NANDEZ, EN PREPARACION)

Las aguadas permanentes
son focos de infeccion.

Es fácil evidenciar que las aguadas permanentes, tan solicitadas en los tiempos pasados, hasta el punto de que ningún hacendado quería campos que no contuviesen arroyos y lagunas, son hoy un estorbo, un desperdicio de terreno y un grave perjuicio en la generalidad de los casos.

Es claro que un campo destinado á la ganadería, debe ser accidentado, contener altos y bajos, que la hacienda utiliza según es la estación de seca ó lluvias; pero los bajos deben ser tales que la humedad se conserve en condiciones de mantener el pasto fresco y tierno en verano; pero no para servir como aguadas permanentes.

Supóngase una laguna de esas que desde tiempo inmemorial están sirviendo de bebedero y bañadero á la vez para miles de animales que pueblan la comarca — ¿es posible calcular la masa de detritus, plantas acuáticas y materias orgánicas en descomposición, que la hacen intolerable, no digo para beberla, pero hasta para el olfato menos delicado?

Si se cuentan sólo los animales que mueren encajados en el fangal, durante los tiempos de flacura, bastan para descomponer una masa enorme de agua.

Ahora bien; los animales que entran temprano, beben algunos tragos de agua relativamente limpia; pero en seguida el movimiento de las patas levanta el barro podrido del fondo y el animal sigue caminando hacia adentro, dejando atrás un fangal infecto que es lo único que pueden beber los demás.

Esto no es, no puede ser un alimento sano; esta agua convertida en barro, saturada de gases, recargadísima de materias azoadas, de organismos en descomposición, no puede ser elemento favorable para la nutrición y conservación de la salud.

Sería muy buena para el riego, pero es pésima para el consumo.

No es posible formar idea de la cantidad de elementos extraños que se depositan en las lagunas, si no es observando cuanto se alzan los terrenos en rodeos y corrales donde el líquido se insume y el pisoteo de la hacienda comprime la materia sólida: puede calcularse en muchas toneladas cada día. Agréguese á esto aun lo que arrastran las

aguas durante las lluvias, los animales muertos, las plantas acuáticas en descomposición, hágase fermentar todo durante los tres meses del verano, bajo un sol canicular, activando la mezcla por el movimiento de los animales y se tendrá el inmenso laboratorio de bacillus y vibriones de todas las clases y variedades posibles, que constituyen los abrevaderos tan solicitados en la generalidad de nuestras estancias.

Hasta lo presente apenas se conocen pocas clases de parásitos, con sus respectivas variedades, cuyos huevos y larvas viven largo tiempo en las aguas estancadas. Tales son el zovaipé, la lombriz, la tenia y el gusano que ataca al cerebro de las ovejas.

Todos tienen su modo peculiar de buscarse la vida con una sabiduría que abochorna á las ciencias.

El zovaipé en el estado de larva, reside en una especie de caracol pequeño que se halla en los bañados, el cual lo come mucho la oveja, atraída quizá por el sabor acre del fosfato de cal, pasa por el tubo digestivo, donde por la acción de los jugos gástricos se disuelve la volucra y queda libre el embrión, penetra por el conducto excretor y se aposenta y desarrolla en el hígado.

El huevo de la lombriz sobrenadando en las aguas ó en los pastos húmedos, se apodera primeramente de la boca y la tráquea, luego penetra en los bronquios y al fin se extiende en las vesículas pulmonares, donde halla su elemento natural de vida y termina su evolución con la muerte de su huésped.

La tenia se dirige rectamente á los órganos digestivos y se apodera de la inmensa extensión de los intestinos delgados, donde se afirma por un aparato prensor extendiéndose en número extraordinario como pequeñas cintas blancas, que se nutren por la superficie á lo largo de aquel órgano.

Algunos bacterios residen en los músculos, como la trichina y sus variedades, y otros van á la sangre y circulan en ella hasta que, llegando á un grado indecible de multiplicación, producen el carbunco, la fiebre apthosa y otras enfermedades contagiosas.

Este contagio no solo es para los animales sino aun para los hombres, pues el carbunco se trasmite por inoculación y la fiebre apthosa, por contacto, por el aliento, por la leche, la manteca, el queso y otros agentes intermediarios.

La trichina en sus dobles variedades, se apodera de los músculos y de los intestinos, lo mismo en el cerdo que en el gato, el ratón, el conejo, la gallina y algunos peces, y esta carne, comida con menos de 60° de cocción,

trasmite admirablemente la enfermedad al ser humano. Un trozo de cerdo mal cocido puede ser un enjambre de trichina muscular.

Los parásitos se albergan por decenas y aun por centenar en el organismo, habiendo casos en que se cuentan también por millares, y cada hembra da hasta 1500 huevos, que conservan mucho tiempo su prolífica naturaleza.

En los primeros días de Noviembre el médico veterinario señor Simon Pietri, con asistencia del doctor Spegazzini, en mi presencia y muchos alumnos de la facultad, hizo la autopsia de una cerda que había muerto en barrio Vieira. Se le hallaron en los intestinos como cuarenta tenias, que clasificadas luego por el doctor Spegazzini, resultaron ser una especie poco generalizada en Europa y desconocida hasta ahora aquí — cuyos ejemplares se encuentran en el museo del establecimiento.

Considérese la infinita cantidad de huevos y larvas que estos parásitos producen y el animal emite en sus deyecciones, las cuales sobrenadan y viven muchas horas en las tibias aguas, hasta que los otros las beben é introducen en sus entrañas, que es el mundo propicio para su desarrollo y multiplicación, y se verá la trascendencia del mal.

El contagio resulta así un hecho natural y forzoso, mas cuando ningun animal estuviese enfermo, la epidemia puede producirse por la repentina multiplicación de especies microscópicas que, á veces por la gran seca á veces por abundantes lluvias y siempre por causas enteramente ignoradas, se manifiesta en las aguas y en los pastos.

Para no discurrir mucho, bastará saber que la enfermedad del carbon, que tanto daño produce en los trigos obligándonos á curar la semilla todos los años, guarda una especie viviente y ataca á todas las gramíneas, como puede verse fácilmente en la cebadilla y otras, principalmente en los bordes de los arroyos y parajes húmedos: el polvillo y muchos hongos parásitos brotan igualmente en sus hojas y tallos al menor movimiento climatérico que le sea propicio, y difunden una epizootia en pocas horas.

El bacterio carbonoso produce la mas antigua de las enfermedades conocidas en los animales.

El carbon alimenta una variedad microscópica muy enfermiza para las gentes, que si hoy no se sienten sus efectos, es debido á los métodos perfeccionados para limpiar los trigos, habiéndose inventado una máquina especial que se llama con razon Eureka,

tal es la influencia que este polvo ejerce en el organismo humano, aun despues de haber pasado por el amacijo y la coccion.

Si la enfermedad no se ha desarrollado en el campo mismo, los animales vecinos, los viajeros, los salvajes, las aves y los mismos vientos trasportando las semillas, se encargan de difundirlas en los campos y en las aguas. En cuanto á lo primero, no se conservan en todos los sitios, y además el animal se defiende por sí mismo merced á su instinto que raya en inteligencia, para desechar el alimento tóxico y hasta destruir sus efectos; pero en cuanto á las aguas es impotente para defenderse porque el calor y la sed lo desesperan.

El único medio es ofrecerle agua fresca, pura y abundante en sitio determinado, seco y areado, que una vez conocido por el animal lo prefiere sin vacilacion. A veces se observan animales tan brutos que por no andar se dejan estar á orillas de los charcos hediondos; pero estos son los menos, y hacen como en la especie humana: hay atorrantes que viven en los vaciaderos y se manifiestan felices, pero estos no deben vivir en comunidad con los demas.

Las aguas correntosas de los riachos y arroyos, que por su movimiento adquieren elementos absorbidos de la atmósfera á la vez que omanan abundantemente impuros gases, lo que las purifica y vuelve muy aptas para el consumo, no dejan por eso de ser también muy perjudiciales. Los animales muertos en la costa, los arrastres de las aguas pluviales y de sus tributarios y la descomposicion de vegetales son otros tantos elementos que conspiran contra su inocuidad.

Así el elemento mas recomendable, el aparentemente mas saludable y puro, se convierte en un vehículo de epidemias, más poderoso quizás que las mismas lagunas, porque las larvas de un animal enfermo, conducidas muchas leguas por la corriente de las aguas, va á enfermar á otros, cuyo organismo se halle predispuesto al mal, y esto con algunas leguas de distancia.

Cuando la oveja se siente atacada por la lombriz que comienza á apoderarse de su boca y bronquios, procura expelerla forzando náuseas, igual que el perro en ciertos casos, y este procedimiento instintivo del bruto, es el que adopta la ciencia. El animal febriciente, corre á la laguna, bebe agua hasta obtener el efecto vomitivo y naturalmente quedan sobrenadando todos aquellos parásitos para que hora mas, hora menos, los alberguen en sus entrañas los otros animales.

¿Cómo es posible precaverse contra tantos y tan eficaces medios de propagación de las epizootias y enfermedades contagiosas mientras se conserven como abrevaderos esos enormes focos de infección que constituyen las *aguadas permanentes*?

Todos los estancieros saben que en los bañados y lagunas abunda tanto en ciertos tiempos el zovaipé que los animales sufren verdaderas sangrías, y hemos visto hace muchos años en los bañados de Luján, en el rincón de *Canchillo*, unos obreros cortadores de paja, que salían con las piernas y parte del cuerpo materialmente cubiertas de estos chupadores, y al fin sentían debilitarse sus fuerzas y casi desmayarse.

Esto demuestra que la permanencia en los bañados y aguas estancadas es lo más perjudicial para los animales, porque no solamente absorben el zovaipé que hace estragos en sus entrañas, sino también los aniquilan chupándoles la sangre, prendidos exteriormente por centenares, y en las ovejas se conservan muchas veces ocultos y aun pasados por su lana.

Apuntados ligeramente los males que las aguadas permanentes ocasionan en los ganados y las funestas consecuencias que pueden tener para los hombres, queda á la consideración de los hacendados calcular cuanto afecta á sus intereses cada epizootia y si está lejano el día en que los encargados de proveer á la alimentación de las ciudades y los mismos exportadores debieran informarse previamente de la procedencia de las reses y el género de alimentación y bebidas con que son mantenidas, para juzgar de la salud y buena calidad de sus carnes y reglar los precios.

El aborto equino, que tantos estragos ha hecho el año pasado, anulando en muchas partes toda la multiplicación caballar, ha tenido probablemente como una de sus primeras causas generatrices las aguas estancadas.

Es opinión acreditada que la infección proviene de los miasmas de los establos (*miiasme de écurie*), los cuales se producen igualmente en los corrales cerrados y se notan en los bajos estrechos y no ventilados, donde atraídos en invierno por el abrigo y en verano por el agua de la laguna, se aglomeran grandes cantidades de hacienda que viven casi todo el año, y son causa suficiente para elaborar dichos miasmas.

Organización del servicio meteorológico en el Japon

Por X.

Los constantes y crecientes esfuerzos de nuestra edad para utilizar las energías de la naturaleza en beneficio de la humanidad, y para aminorar los peligros de los elementos, han obligado á todos los países civilizados á emprender nuevos trabajos y nuevas organizaciones.

Cuando el Japon entró en competencia con el mundo moderno, no pudo librarse de este influjo, en algunas esferas á lo menos, y el Gobierno del Japon, con laudable apresuramiento y liberal desembolso, procuró salvar vidas de los peligros, con tanto celo como sus modelos europeos y americanos; bastaría para probar nuestro aserto mencionar las medidas tomadas para hacer obligatoria la vacuna y otras reformas sanitarias, pero dirigiremos nuestra atención á otro campo de la actividad pública, de la mayor utilidad para todas las naciones que tienen trato con el Japon: nos referimos á las precauciones tomadas para prevenir desastres en el mar.

Los riesgos con que las extremadamente peñascosas costas del Japon amenazan á los marinos que á ellas se aproximan, se advirtieron tan pronto como el país se abrió al comercio extranjero. Nada menos que sesenta y nueve faros se construyeron en los últimos veintidos años, en las costas del Japon, los cuales forman, en su mayor parte, objetos muy pintorescos, por su reluciente blancura, que los hace destacarse sobre las rocas oscuras, en cuyos cantiles se han levantado. Además de éstos, se han situado faros flotantes en los pasos peligrosos, y se han fondeado luces y señales de avisos en las bajos y rocas submarinas. Las costas del Japon son hoy día para el marino, de las mejor alumbradas del mundo. A pesar de ello, el ministro de Comercio proyecta todavía un mayor desarrollo de estas diversas farolas, para cuando el estado del Tesoro lo permita.

De distinto carácter y con exigencias más minuciosas y de trabajo más detallado, es el segundo método de combatir con éxito los riesgos del mar. Así como en las enfermedades peligrosas las medidas preventivas son el mejor remedio, de igual manera, desde el establecimiento de la meteorología científica, nuestro propósito consiste en predecir las tormentas peligrosas y en hallar medios prácticos de evitarlas.

Especialmente en islas como las japone-

sas, bañadas por un océano turbulento, y que se encuentran en el camino de los fenómenos atmosféricos más destructores, la importancia especial de esos esfuerzos preventivos es evidente, tanto en interés de las numerosas barcas de pesca del país, cuanto de los buques de vela extranjeros y de los grandes vapores trasatlánticos. Para llenar cumplidamente este objeto se necesitan observaciones cuidadosamente hechas, en estaciones distantes y diseminadas, y con rápidos y exactos medios de comunicacion.

Empezó esta obra en 1875, y durante los últimos seis años, el servicio del tiempo en el Japon se ha efectuado al igual de los otros países civilizados.

Al difunto ingeniero inglés, Enrique B. Joyner, corresponde el honor de haber dado el primer impulso á las observaciones meteorológicas como institucion del Gobierno, y de haber organizado la primera oficina meteorológica en Tokio, la cual debe principalmente su crecimiento sucesivo, hasta llegar á la situacion preeminente en que hoy se encuentra, á su veterano director Herr J. Arai, quien todavia inspecciona esta institucion de tan enorme desarrollo. La organizacion actual data del decreto imperial de 8 de Agosto de 1887 y de las órdenes ministeriales del mismo año, que le sirven de complemento.

Vengamos ahora á dar alguna idea de la administracion actual del servicio meteorológico.

En conjunto, depende del Ministerio del Interior; hay, en primer lugar, la Oficina central en Tokio, que desde Julio de 1882 se encuentra en el centro de la ciudad, en el sitio de una de las construcciones exteriores del primitivo palacio de Shogun; se divide en cuatro secciones, la primera de las cuales está encargada de las observaciones atmosférico-climatológicas de todo el país, publicándolas en Memorias periódicas. La segunda sección (el servicio nuevo) está en comunicacion telegráfica regular con todas las demás estaciones locales, y al recibir sus informes, redacta un pronóstico del tiempo probable y da aviso de las tormentas que amenacen; esta es, prácticamente, la sección más importante; además se ocupa en registrar las observaciones que se hacen en aguas del Japon, á bordo, y pone á contribucion todo aquello que puede ser de alguna utilidad para su objeto. La tercera sección comprende las observaciones de los temblores de tierra, terremotos, magnetismo terrestre y electricidad atmosférica, y registra y corrige los errores de los instrumentos usados en el servicio meteorológico. La cuarta y última

division tiene á su cargo la inspeccion de las estaciones y del personal que presta en ellas servicio, y las cuentas, siendo responsable del buen estado de los aparatos. Además de estas secciones, contiene la Oficina una prensa tipográfica y otra litográfica y un gabinete fotográfico. Inútil parece manifestar que está provista de los mejores instrumentos que se conocen.

Tres veces al día, á las ocho de la mañana, cuatro de la tarde y once de la noche, publica la Oficina central un parte del tiempo para todo el territorio japonés (á más de una representacion cartográfica), en el que se expresan las lecturas del barómetro y termómetro, el aspecto de las nubes y la direccion y fuerza del viento; á esto se añaden, segun los casos, avisos de las tempestades que pueden presentarse en el plazo de veinticuatro horas y una descripcion detallada de las tempestades ocurridas en el mes anterior. Tres veces al mes y siete veces al año se publican resúmenes de las observaciones que pueden servir para fines científicos y prácticos.

La Oficina central tiene á sus órdenes ocho estaciones provinciales de primera clase, cuarenta y dos de segunda y doscientas cuarenta y dos estaciones locales; estas últimas se limitan á observar el barómetro, termómetro, pluviómetro, el viento y las nubes. De las estaciones provinciales se exigen unas observaciones más minuciosas, y resúmenes por péntadas, meses y años. Los gastos de sostenimiento de estas estaciones los sufragán los distritos en que se hallan situadas; los empleados de los faros, que dependen del ministro de Comercio, están obligados, de igual manera, á enviar los datos meteorológicos á la Oficina central.

La parte práctica, y desde luego y en sumo grado la más importante de toda la organizacion, es el servicio teleográfico del tiempo y los avisos de temporales que se comprenden en la seccion segunda. Tres veces al día, y en ocasiones anormales con mayor frecuencia, envían las estaciones un telegrama á la Oficina central, sobre diez puntos de meteorología, y sobre doce para las costas: estos telegramas circulan gratis como despachos urgentes del Gobierno. Se emplea un sistema de cifras cuidadosamente dispuesto, que sólo exige de doce á diez y seis signos. Tan pronto como se reciben los despachos corrientes en la Oficina central, se dibuja una carta del tiempo, y segun los diversos partes de los movimientos observados, se forma un mapa meteorológico, con pronósticos para las siguientes veinticuatro horas; si es menester, se envían de seguida

aviso telegráfico de las borrascas, ó bien, valiéndose de un sistema sucinto de cifras, se dirigen preguntas especiales para efectuar correcciones; tambien se dispone de un código telegráfico con los signos necesarios para transmitir una serie de veinticuatro cambios ó estados del tiempo. A las once de la noche se envía por el Gobierno desde la imprenta la prognosis del tiempo para las inmediatas veinticuatro á cuarenta y ocho horas, á las diversas estaciones de policía de Tokio, á los periódicos que demuestran interés en ello y á las estaciones, en las que es una necesidad. Las señales de tempestad se izan en las costas á las ocho de la mañana, cuatro de la tarde y once de la noche; con objeto de ensanchar el campo de observaciones, la Oficina central ha organizado un cambio telegráfico regular dos veces al día con las estaciones meteorológicas de Vladivostok, Shanghai, Hongkong y Amoy, y eventualmente con Manila. Debido á la gran importancia de este servicio para la navegacion en general, las dos compañías de los cables (la *Great Northern* y la *Eastern Extension*) permiten la circulacion gratuita de los telegramas. Tiene, pues, el Japon un servicio meteorológico telegráfico más extenso que Alemania, puesto que este sólo dispone durante los meses de verano, de dos telegramas diarios. A causa de lo repentino de los cambios de tiempo y de la rapidez de la marcha de los destructores tifones, estos múltiples despachos son una necesidad absoluta para el Japon durante todo el año.

(Continuará)

Notas é Informes

El impuesto de abasto en campaña

Vista fiscal y resolucion superior en la solicitud de don Felisberto Silveyra, hacendado del Departamento de Minas, pidiendo se le exonere del pago de la multa á que ha sido condenado por el comisario del Impuesto de Abasto en dicho Departamento.

Fiscalía de Gobierno.

Excmo. señor:

Cree este Ministerio que siendo el derecho de Abasto un impuesto general que grava al consumo de carnes en la Capital, pueblos y núcleos de poblacion urbana y rural, sólo puede hacerse efectivo allí donde el consumo es de corta cantidad y de carác-

ter permanente, sin cuyas condiciones no hay Abasto en la acepcion comun y legal de esta palabra y que refiriéndose los artículos 182, 186, 238, á 243 del Código Rural á los *abastecedores* y á los *mataderos públicos y particulares*, sus disposiciones no alcanzan al *estanciero* ó *hacendado* que careciendo de las condiciones legales de Abastecedor no puede convertirse en tal por el mero hecho de vender accidentalmente al vecino ó transeunte uno ó más animales para su consumo particular.

De acuerdo con estas ideas fundadas en las disposiciones del Código Rural y que ha expuesto la comision de Legislacion Rural en el luminoso informe transcrito en la nota que su Comision Directiva ha dirigido á V. E. con fecha 13 del pasado, es de parecer el infrascrito que las ventas de ganado á que hace referencia la presente solicitud, como todas las realizadas por hacendados en idénticas condiciones antes del Decreto de 3 de Junio del año anterior reglamentario del 21 de Marzo del mismo año, no están sujetos al pago del impuesto de abasto y que así debe declararlo V. E. expresamente para tranquilidad de los hacendados que se encuentran en tal caso, para evitar explotaciones escandalosas como la denunciada y comprobada en las cartas adjuntas, que tanto perjudican al crédito de la administracion, comunicándolo á sus efectos á la Direccion General de Instruccion Pública, sin perjuicio de ordenar á ésta que, por la Inspeccion G. de Abasto, intime al concesionario de ese impuesto en Minas, don Rafael Laporte, se abstenga, bajo la más seria responsabilidad, de llevar adelante la gestion iniciada contra el peticionario don Felisberto Silveyra, pues sus derechos de cesionario son los mismos del cedente, sin que pueda extenderse á casos no comprendidos en las disposiciones del Código Rural, bajo cuyo imperio fué otorgada la concesion respectiva.

Tal es, Excmo. señor, la opinion del infrascrito, salvo la más acertada de V. E.

Montevideo, Enero 19 de 1893.

JOSÉ M. REYES.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Enero 12 de 1893.

Considerando lo representado por la Asociacion Rural y por don Felisberto Silveira respecto de la recaudacion del Derecho de Abasto en las estancias é imposicion de multas á los hacendados que han vendido reses ocasionalmente á los vecinos ó transeuntes para su consumo particular antes

de la reglamentación de la ley vigente sobre la materia;

Considerando que tanto de la letra como del espíritu del Código Rural se desprende que al pago del Derecho de Abasto sólo están sujetos los abastecedores y mataderos y que en manera alguna pueden ser considerados como tal los estancieros por el mero hecho de vender *accidentalmente* una ó más reses á los transeúntes para el consumo de estos y sin hacer de ello una profesión ú oficio;

Considerando que además de los fundamentos legales hay poderosas razones de interés público, como las que aduce la Asociación Rural en su informe de fojas que aconseja no extender ó agravar el referido impuesto fuera de sus límites naturales y legales, teniendo en cuenta las peculiares necesidades de la campaña,

Por estas consideraciones y de conformidad con el señor Fiscal de Gobierno, se resuelve:

1.º Téngase por resolución la precedente vista declarándose en consecuencia que no están sujetos al impuesto de Abasto los hacendados que efectúen ó hayan efectuado *accidentalmente* ventas de ganado para el consumo particular de los transeúntes ó vecinos.

2.º No han incurrido por lo tanto en las mencionadas multas los que, antes del Decreto de 3 de Junio reglamentario de la ley de 21 de Mayo del año último, hayan efectuado dichas ventas en las condiciones indicadas.

3.º Trascríbase á la Direccion del ramo para su conocimiento, significándole á la vez que debe intimar, por intermedio de la Inspeccion General de Abasto, al señor don Rafael Laporte, concesionario de ese impuesto en Minas, se abstenga bajo la mas seria responsabilidad, de llevar adelante la gestion iniciada contra don Felisberto Silveyra y publíquese.

HERRERA Y OBES.
JUAN A. CAPURRO.

Ecós de la campaña

Correspondencia de San José

Señor director:

Con mucho gusto me he enterado del artículo titulado *Higiene de la campaña*, firmado por don Juan R. Gomez. Las opinio-

nes que en él se vierten deben realmente ser tomadas en consideración, porque las condiciones higiénicas de las poblaciones del interior dejan mucho que desear, por regla general.

En este Departamento la Junta E. Administrativa constituyó hace tiempo su Comision de Salubridad, que tengo el honor de presidir, cuya Comision está formada por los médicos señores Giampietro y Nicola, el abogado doctor Isaac Gil, los farmacéuticos señores Zamit y Crovetto y el señor Salvador Larriera. Se ha trabajado cuanto es posible á fin de salubricar esta Ciudad, y una de las resoluciones que se han tomado consiste en colocar los tambos y caballerizas en condiciones regulares de higiene, á cuyo efecto se dictó la ordenanza siguiente:

Junta Económico - Administrativa.

REGLAMENTO DE TAMBOS Y CABALLERIZAS

La Junta E. Administrativa del Departamento, en el interés de mejorar el estado higiénico de la Villa, oída su Comision de Salubridad y previamente autorizada por el Honorable Consejo de Higiene Pública, ha resuelto reglamentar los tambos y caballerizas, en la forma siguiente:

Artículo 1.º Todo tambo ó caballeriza, establecido ó que se establezca, deberá cumplir con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2.º El piso de la cuadra de los tambos será construído de betun impermeable ó bien de piedra loza, debiendo las junturas ser bien cubiertas de portland.

Art. 3.º El piso del establo deberá tener tres metros de ancho y un metro para pasillo de servicio, con una inclinación de tres centímetros por metro, de modo que los líquidos puedan tener fácil corriente.

Art. 4.º Las aguas pasarán por un caño conductor que las llevará á un depósito portátil, cuyo caño será revocado con portland, debiendo tener un declive de dos centímetros por cada metro.

Art. 5.º La altura, ó sea el espacio comprendido entre el piso y el techo que cubre los animales, será de tres y medios metros.

Art. 6.º Deberán ser muy ventilados y con mucha claridad, proporcionando en invierno una temperatura templada.

Art. 7.º Cada animal ocupará un frente de dos metros. Tres metros de ancho que señala el artículo 2.º y dos de frente que ocupa, forman un área de seis metros cuadrados, que indican las disposiciones higiénicas al respecto.

Art. 8.º No podrá venderse leche de todo

animal que se halle enfermo, debiendo ser retirado del establecimiento.

Art. 9.º Los depósitos para las materias excrementicias serán forrados en zinc y estos serán de una capacidad proporcionada al número de animales á pesebre.

Art. 10. Las aguas como las materias excrementicias deberán ser arrojadas fuera de la planta urbana de esta ciudad y en el paraje que al efecto indicará la Comision de Salubridad.

Art. 11. Tres veces por semana cuando menos, deberán desagotarse estos depósitos ó sea los martes, jueves y sábados.

Art. 12. La extraccion de las materias excrementicias se efectuará en las primeras horas de la mañana de los días ya indicados.

Art. 13. El piso de las caballerizas será completamente empedrado, debiendo observarse estrictamente lo dispuesto en el artículo 3.º.

Art. 14. Estas quedarán sometidas á los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10, 11 y 12.

Art. 15. Las cocherías, caballerizas, en hoteles y fondas y aún aquellas casas en donde se reciban animales con el objeto de lucrar, quedan sometidas á esta disposicion.

Art. 16. El radio que se establece para la observancia de estas resoluciones, es el siguiente: tres cuadras de distancia de la Plaza Treinta y Tres, en todas direcciones y la calle de Colon en toda su extención al Norte.

Art. 17. La falta de cumplimiento de estas disposiciones serán penadas por la primera vez, con cuatro pesos de multa, por la segunda con ocho pesos y en casos de reincidencia con la clausura del establecimiento.

Art. 18. Desde el 1.º de Enero del año 1893 en adelante se harán cumplir estrictamente las disposiciones contenidas en este Reglamento, quedando los renitentes sujetos á las disposiciones de la Ley.

Art. 19 y último El presente Reglamento se hará imprimir en hoja suelta y se entregará á cada uno de los propietarios de tambos y caballerizas, quienes tendrán la obligacion de tenerlo en paraje visible.

San José, Julio 25 de 1892.

JUAN A. ALDECOA,
Presidente

GUILLERMO F. SILVA,
Secretario

Es sabido que estos establecimientos constituyen los focos principales de infeccion y á ellos ha tratado de atacar la Comision de Salubridad con medidas enérgicas

que eviten enfermedades que, como la tifoidea, se habían hecho endémicas en esta poblacion.

Se ha resuelto del mismo modo hacer una gran plantacion de eucaliptus en todo el perímetro que abarca el Cementerio, como un medio de evitar que los miasmas que de aquel sitio se desprenden produzcan sus efectos.

En cada caso de difteria ó de viruela de los que han ocurrido, lo mismo aquí que en la campaña del Departamento, se ha procedido al aislamiento de los enfermos y á la desinfeccion, estableciendo cordones sanitarios cuando ha sido necesario y de esta manera nos hemos visto libres del contagio de tan terribles enfermedades.

Se resolvió igualmente proceder á la vacunacion de los habitantes de esta poblacion, á cuyo efecto fué dividida la ciudad en cuatro cuarteles. Aquella tarea está encomendada al médico de Policía doctor Giampietro y al miembro de la Comision de Salubridad señor Zamit. Hasta la fecha se han vacunado por los encargados oficiales de esta tarea y por los otros médicos, cuatrocientos individuos aproximadamente.

Se han establecido horas convenientes para la carneada en los corrales y se ha obligado á los mataderistas á forrar con zinc los carros en que conducen la carne al mercado, porque de esta manera es mas fácil la limpieza de los vehículos.

La carne, verduras y frutas que se expenden en el mercado son diariamente inspeccionadas, decomizándose aquellas que no están en buen estado. Otras muchas resoluciones se han tomado como la de recojerse las basuras en carros cerrados, á semejanza de los que se emplean en Montevideo; y se propuso á la Comision de Salubridad por su vocal el doctor Nicola, la conveniencia de trasladar el Cementerio á un paraje mas apartado de la Ciudad y la adquisicion de un horno crematorio para las basuras. Pero la Junta no tiene recursos. Sus entradas están casi reducidas á las rentas de patentes de rodados y los gastos que se ocasionarían, si se realizaran las resoluciones aconsejadas, serían relativamente cuantiosos para una corporacion pobre, puede decirse y que tiene que estar saldando con sus rentas compromisos contraídos en épocas anteriores.

Tenemos aquí un buen hospital perfectamente atendido.

Es necesario ensancharlo y para esa obra ha sido solicitado el concurso de los miembros de esta Junta.

Pasando ahora de la higiene á la produc-

cion, repetiré lo que decía en mi última carta, es decir, que la cosecha es fabulosa.

Puedo garantizarle de agricultores que han sembrado, *nueve* fanegas de trigo y han recogido *doscientas treinta*. En general la calidad de los trigos es buena y los que han obtenido malos ha sido por no haber curado la semilla como lo ha aconsejado esa Asociacion y esta Junta E. Administrativa que hizo circular hojas sueltas encareciendo la necesidad de curar los trigos.

La ganadería, en cambio, se encuentra en condiciones lamentables; los campos completamente pelados, no tienen pasto ni siquiera para las ovejas. Arroyos fuertes, como Cufre, San Gregorio y Pavon, se hallan hoy completamente cortados.

Vecinos antiguos aseguran que no han visto seca semejante desde el año 1865. Lagunas que jamás se han visto secas se pasan hoy al galope.

Para colmo de calamidades ha empezado á aparecer la langosta saltona y se ha pedido mayor número de látigos para empezar á extinguirlos.

Sírvase usted perdonar la extension de esta carta que la escribo aprovechando el tiempo de la fériá judicial, durante la cual me prometo darle algunas noticias más del estado de la campaña; pues me propongo hacer diversas escursiones.

Suyo afectísimo S. S.

C. VILLAGRÁN.

Noticias varias

Rafael B. Casamayou

Minado por una larga y cruel enfermedad ha dejado de existir el Oficial Primero de esta Asociacion, Rafael B. Casamayou.

Empleado activo, laborioso y honesto, ha acompañado los trabajos de esta Asociacion por el término de diez y ocho años, captándose la simpatía de sus superiores y la amistad de sus compañeros de tareas.

Su paso por la Asociacion Rural deja recuerdos gratos por su carácter afectuoso y fiel en el cumplimiento de sus deberes.

Paz en su tumba y resignacion á sus deudos!

Semillas de árboles forestales

Continuamos la publicacion de la nómina de personas á quienes han sido distribuidas

las semillas de árboles forestales, mandadas repartir por el Ministerio de Fomento.

SORIANO

Semillas distribuidas por la Jefatura Política.

- D. Telésforo Perez
- Dr. » Eduardo Brugulat
- Dr. » Benito M. Cuñarro
- Dr. » Saturnino A. Camps
- » Justiniano T. Ovalle
- » Mrtin Olazagasti
- » Angel Bracerias
- » Demetrio Pereyra
- » Nicandro H. Braga
- » Tomás Martinez
- » Victorino Coello
- » Angel Dufour
- » Abel Soza
- Dr. » Francisco Milans Zabaleta
- Dr. » Juan A. Dufour

La Exposicion de Chicago

Distinguido papel ha de desempeñar en la Exposicion Universal de estas referencias, lo que corresponde á la Seccion Pedagógica, que con la mayor de las satisfacciones visitamos y estudiamos, en union del señor don Lucio Rodríguez Diez, en sus más menudos detalles, acompañados de su director, señor Gomez Ruano, que en esa completa coleccion ha dado una muestra más de su competencia y del tino verdaderamente práctico que han guiado sus movimientos.

Está revelado en el trabajo que expone la seccion *muestraria* de estas referencias, que el señor Gomez Ruano supo utilizar su viaje á Europa, y que sus agitados movimientos de estudio y sus investigaciones han producido esos resultados, por lo que sinceramente le felicitamos, como felicitamos á su digno compañero el señor don Orestes Araujo.

Debe visitarse la exposicion de la Plaza Libertad, para elevar como se merece la memoria del finado José P. Varela.

D. ORDOÑANA.

El Turf y la Campaña

Con este título ha aparecido un nuevo adalid, dedicado á la defensa de los intereses de la campaña y á tratar los temas relacionados con el turf; aun cuando al salir á luz su saludo se dirije solo al Jockey Club, nos es grato desearle largos años de prosperidad y que sea eficaz su propaganda para el bien del país.

En el *Turf y la Campaña* vemos un compañero mas que viene á luchar en el terreno en que esta Corporacion ha evolucionado

por muchos años; dirigida esa publicacion por el conocido escritor don José R. Muñoz, sus esfuerzos en provecho del bienestar rural, han de ser fructíferos.

Lo saludamos.

Precios corrientes de frutos del país

Enero 15 de 1893.

Lanas

Las ventas para exportacion han sido durante la quincena de poca importancia, habiendo por esa causa en el mercado una existencia por demas importante y de mucho mas valor que la de la quincena última.

Debido á las dificultades para ventas, aun para el mismo mercado, las clases buenas en su mayor parte se han ido depositando, así es, que la existencia actual la componen en su mayoría lanas de primera arriba.

Los precios que se detallan, que son idénticos á los publicados en la última revista, se consideran algo flojos en vista de las dificultades para la venta.

Lanas especiales, arroba vellon	2 90 á 3.00
Id. primeras buenas » »	2.70 » 2.80
Id. segundas » » »	2.50 » 2.60
Id. terceras » » »	2.30 » 2.40
Corderos primera » »	1.60 » 1.70
Id. segunda ó corto » »	1.40 » 1.50
Barrigas » »	1.10 » 1.20
Criolla sucia » »	1.50 » 1.60
Id. lavada » »	2.70 » 2.80

Las lanas defectuosas por semillas, carretillas, ajeros ú otro cualquier defecto, tienen una depreciacion sobre los precios corrientes.

Lanares

De poca significacion han sido las entradas habidas en la quincena; sostienen los precios sin variacion y considéranse firmes.

1/2 y 3/4 lana sanos lb	0.115
1/2 y 3/4 id. desechos »	0.105
1/4 y 1/3 id sanos »	0.105
1/4 y 1/3 id. desechos »	0.095
Criollos, borreguitos y negros . . . »	0.060
Pedazos y capachos »	0.040
Pelados buenos »	0.090
Pelados desechos »	0.070
» muy desechos »	0.035
Corderitos sanos dc.	1.00
» desechos »	0.50
» muy desechos »	0.25

Lanares criollos, de clase especial, aparentes para cojinillos, se colocan desde 90 á 130 milésimos libra.

Pueden colocarse partidas al barrer, pero

no se puede estipular precio, por cuanto el estado de los cueros se tiene en cuenta para hacer ofertas.

Los cueros lanares muy cargados de semilla se consideran desechos.

Vacunos

Los actuales precios, idénticos á los publicados en la pasada quincena, se consideran flojos.

Por cueros salados se pueden conseguir mejores precios que los anotados, siempre que el estado de ellos sea superior y en conjunto, muy bueno. Los precios anotados responden á las clases corrientes, defectuosas en salazon en su generalidad.

Americanos sanos pesada	3.60 á 3.70
» desechos »	2.80 » 2.90
» muy desechos. »	2.00 » 2.10
Becerrros sanos »	3.00 » 3.10
» desechos »	2.20 » 2.30
» muy desechos »	1.40 » 1.50
Becerritos »	c/u 0.30
Nonatos de cuenta sanos doc.	2.60
» vientre y desechos. »	1.30

Por cueros al barrer se consiguen:

Lotes buenos pesada	3.40
Id. regulares »	3.00
Id. inferiores »	2.80

Por cueros salados se obtiene:

Novillos de 28 kls. arriba c/u. de 2.50 á 2.60	
» » 28 » abajo » »	1.70 » 1.80
Vacas » 18 » arriba » »	1.70 » 1.80
» » 18 » abajo » »	1.30 » 1.40
Vaquillonas dc. »	0.80 » 0.90
Becerritos »	0.30 » 0.40
Nonatos »	5.00 » 6.00

Los cueros anchos, pesados, de mas de 36 libras, sin estacas, salados, etc., son considerados como muy desechos.

Cerda

Los precios que actualmente rigen y que son considerados firmes, son los siguientes:

Del interior, mezcla y vaca, neto qq.	15.50
Del exterior, » » bruto »	14.50

Potros

Campo, sanos y desechos. pesada	0.800
» muy desechos. »	0.400
Inservibles. »	0.200

Nutrias

Abiertas por la parte inferior (bar-riga) kil.	0.45
Abiertas por la parte superior ó en forma de bolsas »	0.85

Carpinchos

Para esta clase de pieles no hay gran in-

terés y con dificultades se colocan á los precios que siguen :

Muy grandes, buen estaqueo y sin tajos	c/u.	0.60
Regulares, sin ser muy tajeados	»	0.40
Chicos y defectuosos.	»	0.20

Varios

Las pieles de venados, ciervos, gato montés, casero, comadreas, zorros, zorrillos y otras, se venden unos por docenas y otros por cada uno y no se puede hacer constar precio, por cuanto éste depende del mayor ó menor interés que tenga el comprador.

Pluma de avestruz

Buena clase de cualquier procedencia	kilo de	1.80 á 2.00
Regular id. id. id.	» »	1.50 » 1.70
Inferior id. id. id.	» »	1.00 » 1.40

Picada ó cargada de chica, convencional.

Notas—A ningun remitente de lanas se les venderán las bolsas (salvo á los que lo soliciten) dándoles en la próxima esquila las mismas que remitan, arregladas y bien compuestas ó en su defecto otras en iguales condiciones.

Sobre frutos que se remitan, se cobrará por seguro contra incendio el uno por mil, sobre cualquier cantidad.

Cereales

Trigo de pan de la Colonia, 110 kilos	3.00 á 3.10, flojo.
Id. id. de 1. ^a , id. id. 2.90 á 3.00, id.	
Id. id. bueno, id. id. 2.80 á 2.90, id.	
Trigo de fideos de 1. ^a , id. id. 2.50 á 2.60,	flojo.
Id. id. bueno, id. id. 2.40 á 2.50, id.	
Harina de cilindro de 1. ^a en bolsas de 6	arrobas, arroba 0.425, encalmada y floja.
Maíz para embarque con bolsa, 104 kilos,	sin pedido.
Id. para consumo, id. id. á 3.00, firme.	
Id. morocho, id. id. 3.00, id.	
Afrecho con bolsa, 90 libras 0.575, flojo.	
Afrechillo id., 6 arrobas 0.775, id.	
Granza id., 90 kilos 1.40, firme.	
Balango id., 80 kilos, no hay.	
Cebada id., fanega 1.30 1.40 firme.	
Lino, arroba, no hay.	
Alpiste, id. 0.40 á 0.50, flojo.	
Alfalfa en fardos, quintal 1.10 á 1.20, firme.	

ANTONIO PÉNDOLA MORA,
Sucesor de Florencio Elzarurdiá.
Consignatario y Comisionista.

GRANJA PONS

Establecimiento Vitícola, fundado el año 1888

ESTACION JOAQUIN SUAREZ

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Se ofrecen en venta plantas y sarmientos de las variedades mas productivas en el país, con especialidad el
CABERNET

Dirigirse por pedido al Establecimiento

Ó Á LA

CALLE ITUZAINGÓ N.º 4, EN MONTEVIDEO